

Palacio de Matutano, ubicado en La Iglesuela del Cid(Teruel), desea incorporar a su plantilla camarero de pisos.

CAMARERO/A DE PISOS

Función principal:

Realizar la limpieza y puesta a punto de las habitaciones, las áreas comunes y cualquier otra zona del hotel que lo requiera. Para ello debe seguir los procedimientos y técnicas establecidos por la dirección que garanticen la higiene del establecimiento y el perfecto estado de uso de las instalaciones.

Funciones y responsabilidades típicas

- Preparar el material necesario para desarrollar su trabajo: productos, utensilios, maquinaria, etc.
- Limpiar y arreglar las habitaciones y resto de zonas del hotel, comprobando el buen estado de las instalaciones y el mobiliario.
- Reponer los artículos de minibar en las habitaciones.
- Atender al cliente mientras permanezca alojado y procesar los objetos perdidos. Deberá tener en cuenta sus quejas y reclamaciones, satisfacer sus peticiones cuando esté en su mano hacerlo y controlar los objetos que puedan dejarse olvidados según el protocolo establecido.
- Recoger y limpiar los materiales propios de su trabajo, enviando a lavandería la ropa sucia y rellenando los partes necesarios.
- En ausencia de la gobernanta gestionar la ocupación de las habitaciones, organizando a las camareras y limpiadoras.
- Realizar inventarios de ropa.
- Verificar que los Office estén ordenados
- Realizar inventarios de artículos y productos de limpieza
- Control de existencias de amenities
- Control de lavandería
- Control de limpieza de las habitaciones y zonas comunes (supervisión)
- Control de mantenimiento (coordinación con dpto. de Recepción)
- Gestión lavandería, lencería y planchadora
- Inventario de alimentos y bebidas consumidos en minibares.
- Gestión de inventarios y control de los consumos relacionados con el departamento.
- Seguimiento del cumplimiento de los estándares de calidad en materia de limpieza correspondientes.

Estatus y ámbito

- Puesto al que reporta: Gobernanta de pisos
- Qué supervisión recibe: trabaja independientemente siguiendo políticas aplicables al igual que estándares profesionales.
- Trabajo inusual que demanda el puesto: gran flexibilidad y disponibilidad horaria. Bajo la supervisión de la Gobernanta y el responsable del hotel, realizar las funciones y

responsabilidades antedichas en otros alojamientos pertenecientes a la empresa.

- Puestos internos y externos con el que se relaciona:

INTERNOS: con Gobernanta para recibir el trabajo diario y las acciones a realizar, con Recepción para el controlar el estado de ocupación de las habitaciones, las entradas, salidas, cambios de habitaciones..., para informar de objetos perdidos de los clientes; con Mantenimiento para avisar sobre averías, reparaciones necesarias, y el estado de las habitaciones; con el Departamento de Bebidas y Alimentos en la coordinación de limpieza de la mantelería y la sala, siempre y cuando sea una limpieza mayor; Las relaciones son diarias.

EXTERNOS: Clientes.

Actitudes

- Proactiva
- Responsable
- Con vocación de servicio y preocupación por la calidad del trabajo realizado.
- Trabajo en equipo
- Cuidado , pulcritud y buena voluntad
- Esmero, adaptabilidad y eficiencia.
- Buenas habilidades de comunicación.
- Orientación al cliente